

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol N° 290/18

N° **419**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAYECTORIA
AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN FUEGUINA DEL INSTITUTO
PROVINCIAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR " FLORENTINO
AMEGHINO".

Entró en la Sesión de: 20/09/18

Girado a la Comisión N°:

CB

AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

14 SEP 2018

MESA DE ENTRADA

N° 919 HSA FIRMA



Ushuaia, 13 de Septiembre de 2018.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 14 de septiembre del corriente año se conmemora el 30 aniversario del Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", garantizando, desde su creación, la capacitación y formación de docentes fueguinos, tanto maestros como profesores, posicionándose como un referente educativo y cultural.

La Casa de Estudios de Formación Docente, fue creada en el marco de un Proyecto Nacional de Jerarquización de la enseñanza Superior con asidero en las prescripciones del Decreto Nacional 1763/87 y cuya experiencia posibilitó la conformación del Consejo Directivo. Esto le otorgó la particularidad a la institución de tener un gobierno institucional democrático: la Rectoría y Vicerrectoría cogobiernan el Instituto con el Consejo Directivo, conformado por representantes de los sectores docentes, estudiantes, egresados y no-docentes.

El IPES "Florentino Ameghino" inició sus actividades formativas en la ciudad de Ushuaia, el 1º de septiembre de 1988, con el Profesorado de Educación Inicial. Luego se incorporó el Profesorado de Nivel Primario. De esta manera, comenzó a dar respuesta a la demanda de profesionales docentes proveniente de una población en constante crecimiento.

Con la transformación educativa planteada por la Ley Federal de Educación, la institución evolucionó reposicionándose como generadora de conocimientos pedagógicos, culturales y sociales, haciéndola participe en la

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

toma de decisiones respecto de los procesos formativos educativos y de las políticas curriculares.

La nueva visión de Formación Docente Continua requirió cambios en la institución, creando nuevas redes y modos de vinculación, entre los propios actores educativos, como así también con otros institutos de formación docente, universidades, escuelas, ONG, estableciendo nuevas relaciones interinstitucionales. A su vez, esto logró la construcción de un nuevo sistema formador con la concepción de Formación Docente Continua, como un proceso de desarrollo profesional que demanda capacidad de reflexión e innovación institucional a fin de posibilitar la incorporación y articulación de las funciones de formación, capacitación e investigación y una organización institucional acorde con estos cambios.

Esta política educativa se resuelve trabajando sobre tres funciones articuladas y en permanente retroalimentación: grado o formación inicial, capacitación, extensión e investigación educativa como así también en el asesoramiento a instituciones de nivel o modalidad.

Dentro de los aportes a la comunidad educativa, como a toda la sociedad que realiza la Institución, destacamos la organización y materialización de Jornadas Culturales abiertas a la comunidad, en las que se ofrecen conferencias a partir de la convocatoria de diferentes personalidades destacadas del área de la cultura, la ciencia y la educación. Fomentando la participación desde diferentes propuestas como talleres, mesa redonda, ponencias, cine debate, café literario, entre otras.

Así mismo, desde el área de extensión la comunidad educativa, el IPESFA también aporta a la comunidad con la participación de grupos de teatro y coro.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

El IPESFA, este 14 de septiembre, conmemorará 30 años de trayectoria en formación continua y permanente de los docentes fueguinos, articulando trabajo de investigación y evolución educativa en pos de alcanzar la soberanía pedagógica en nuestra Provincia.

Por todo ello, y porque estamos convencidos que la formación, educación y capacitación son la base del crecimiento, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la siguiente resolución.

Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

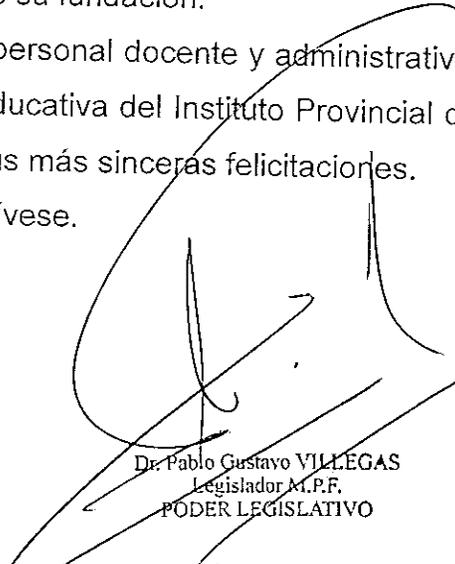
Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la trayectoria al servicio de la educación pública fueguina del Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", en el 30 aniversario de su fundación.

Artículo 2°.- Hacer llegar a las autoridades, personal docente y administrativo, alumnos y en general a toda la comunidad educativa del Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" sus más sinceras felicitaciones.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO